



## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LIBERACIÓN DE LA PRECARTILLA

- Presentarse cualquier sábado o domingo del mes de Enero afuera de la Presidencia Municipio de El Marqués en el horario de 08:00 a 13:00 hrs.
- Traer la Cartilla
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de Credencial de Elector (en caso de no tener la credencial deberán de traer un comprobante de que está en trámite).
- Copia de CURP
- Certificado último de estudios

## REQUISITOS PARA LA CORRECCIÓN DE CARTILLA

- Deberá Presentarse el interesado en el Cuartel General de la 17ª Zona Militar en el horario de 08:00 a 13:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados de 08:00 a 11:00 hrs.
- 5 fotografías tamaño cartilla 35 X 45 mm., fondo blanco, sin retoque, sin barba, bigote recortado, pelo corto, patilla recortada y orejas descubiertas.
- Pago por derechos por la cartilla de \$ 145.00
- El formato de pago de Derechos lo deberá obtener en la página electrónica <http://ecinco.sedena.gob.mx/serviet/e5cinco> (ingresando a trámites administrativos) o acudir al Cuartel General de la 17ª Zona Militar para obtenerlo, una vez impreso el formato, efectuar el pago en cualquier sucursal Bancaria.  
La vigencia es durante el mes que se efectúa el pago de derechos.
- Fotocopia de la Credencial de Elector y de la CURP.
- Copia certificada por el Registro Civil del Acta de Nacimiento y copia de la misma
- Cartilla de identidad Servicio Militar Nacional que se va a corregir.

## REQUISITOS PARA EL OFICIO POR SER MAYOR DE 40 AÑOS

- Deberá presentarse el interesado en el Cuartel General de la 17ª Zona Militar en el horario de 08:00 a 13:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados de 08:00 a 11:00 hrs.
- Dos fotografías tamaño cartilla 35 X 45 mm., fondo blanco, sin retoque, sin barba, con bigote recortado, pelo corto, patilla recortada y orejas descubiertas.
- Pago por derechos por la cantidad de \$286.00
- El formato de pago de Derechos lo deberá obtener en la página electrónica <http://ecinco.sedena.gob.mx/serviet/e5cinco> (ingresando a trámites administrativos) o acudir al Cuartel General de la 17ª Zona Militar para

obtenerlo, una vez impreso el formato, efectuar el pago en cualquier sucursal Bancaria, la vigencia es durante el mes que se efectúa el pago de derechos.

- Copia certificada por el Registro Civil del Acta de Nacimiento y copia de la misma.
- Copia de Credencial de Elector actualizada y comprobante de domicilio.

### **REQUISITOS PARA LA REPOSICIÓN DE CARTILLAS**

En caso de haber extraviado tu cartilla:

- Deberá presentarse el interesado en el Cuartel General, de la 17ª Zona Militar en el horario de 08:00 a 13:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados de 08:00 a 11:00 hrs.
- Dos fotografías tamaño cartilla 35 X 45 mm., fondo blanco, sin retoque, sin barba, con bigote recortado, pelo corto, patilla recortada y orejas descubiertas.
- Pago de derecho por la cantidad de \$ 145.00
- El formato de pago de Derechos lo deberá obtener en la página electrónica <http://ecinco.sedena.gob.mx/serviet/e5cinco> (ingresando a trámites administrativos) o acudir al Cuartel General de la 17ª Zona Militar para obtenerlo, una vez impreso el formato, efectuar el pago en cualquier sucursal Bancaria, la vigencia es durante el mes que se efectúa el pago de derechos.
- Original y copia de Acta de Nacimiento.
- Copia de la Credencial de Elector actualizada y CURP
- Número de matrícula y lugar del Municipio donde se registró u obtuvo por primera vez la cartilla de identidad militar el interesado.